

PUEBLA Ciencia y Tecnología AMCR PUEBLA Pensar Grande										Registro Estatal de Regulaciones										Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo"									
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definitiva?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todos los sujetos a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior ¿cómo se debe indicar cuáles son las materias exentas?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (¿cómo se debe indicar cuáles son las materias exentas?)	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [Título y capítulo] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objeto de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación tiene carácter económico?	Sección económica vinculada a la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (¿cómo se debe indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado?)	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación						
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que se aplica la regulación (Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados.	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a este campo. (Se podrá obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sectores y sus subsectores	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación deriva de un ordenamiento federal o para los generales como para los casos en los que de ella se derivan reglamentos, regimientos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento interno aplicable.	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir folios, si es el caso, sustentando con letra "pp". Además, capturar el hipervínculo de la inspección, verificación o visita domiciliar, reportada.	Indicar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los pasos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y Orden Jurídico Poblano.							
1	Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "CIUDAD MODELO".	Estatal	Decreto	27/01/2017	15/01/2024	No	Estatal	Honorable Congreso del Estado de Puebla	No	Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	No aplica	Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	SE crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Ciudad Modelo", con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá a su cargo la consolidación y administración del Polígono de Ciudad Modelo, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo económico de la región y del estado, mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios que le pertenecen, le están asignados o administran dentro de la zona descrita en este Decreto, así como la ejecución de las acciones y la prestación de los servicios necesarios para su conservación, mantenimiento y desarrollo, en términos de las disposiciones legales aplicables y de los acuerdos o convenios que se suscriban para el efecto, con respeto irrestricto a la autonomía municipal, el cual tendrá su domicilio en el Municipio de San José Chapa, Puebla, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas en otras localidades de la entidad federativa para el cumplimiento de su objeto.	No	Si	Económico	Económico	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	Uso y/o aprovechamiento de las instalaciones del Centro de Convenciones y del Parque del Deporte, así como de los locales comerciales del Mercado de Ciudad Modelo	No aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Decreto_Congreso_crea_el_Organismo_CIUDAD_MODELO_T3_15012017.pdf						
2	Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que expide el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "CIUDAD MODELO".	Estatal	Reglamento	10/04/2024	SIN REFORMAS	No	Estatal	Ejecutivo	No	Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	No aplica	Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	El presente Reglamento Interior tiene por objeto establecer las bases para la organización, operación y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".	No	Si	Económico	Económico	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.	Uso y/o aprovechamiento de las instalaciones del Centro de Convenciones y del Parque del Deporte, así como de los locales comerciales del Mercado de Ciudad Modelo	No aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_del_Organismo_Publico_Descentralizado_denominado_Ciudad_Modelo_T4_10042024.pdf						